Presidente
de la
Cámara de Diputados
de la Nacion.

Buenos Aires, Abre 11 de 1890

Querido hijo — Acabo de estar con el general Roca, — Me ha manifestado que se va a ocupar de revisar el contrato, si está con arreglo a las leyes sobre esas concesiones, y los plazos aun no se han cumplido, será respetado porque el no puede desbarrar lo que con arreglo a las

leyes haya hecho el
Gobierno anterior.
Cree alguien que es
mi nora para lam
bas.

Si algo se sen
tiese te lo avisaré,
por lo compuesto
puedes asegurar
que el Ministro se
ocupa de todo es
genero de contra
tos de obras públi
cas, personales
etc. y aquel que
no se haya llena
do los requisitos

de las leyes o sus plazos
no se haya cumplido,
serán anulados.
Norma el ejercicio
de publicar el adjun-
to artículo en Lima no
hable, si se puede, pero
te prevengo que
el grotesco Quirino
Costa me lo ha pe-
dido.

Tu padre
Cirilo Lagos